

**\*\*\*\*\*ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS, TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN**

**EXTRAORDINARIA:** En Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las dieciséis horas del día catorce de abril de dos mil dieciséis, siendo estos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión extraordinaria del Concejo Municipal, se procede a ello, con la asistencia del Señor Alcalde Municipal, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Señora Síndico Municipal: Licenciada Vera Diamantina Mejía de Barrientos. Regidores Propietarios: Ricardo Andrés Martínez Morales, María Isabel Marino de Westerhausen, Víctor Eduardo Mencía Alfaro, Leonor Elena López de Córdova, Jaime Roberto Zablah Siri, Yim Víctor Alabí Mendoza, Nery Ramón Granados Santos, Nedda Rebeca Velasco Zometa, Alfredo Ernesto Interiano Valle, Mitzy Romilia Arias Burgos, José Luis Hernández Maravilla. Regidores Suplentes: José Guillermo Miranda Gutiérrez, José Fidel Melara Morán, Isaías Mata Navidad, y Lourdes de los Ángeles Reyes de Campos. Con asistencia del Señor Secretario Municipal Rommel Vladimir Huevo.-----

El Señor Alcalde Municipal, constató el quórum, manifestando que el mismo queda debidamente establecido, dando lectura al punto único en agenda: por el fallecimiento del Señor Julio Torres, Alcalde Municipal de San Dionisio, Departamento de Usulután, para autorización de la publicación de esquela; aprobando la agenda con la modificación de incorporar a solicitud del Director General, la petición de Ciudad Inteligente, sobre autorización de reprogramación y erogación de fondos para patrocinar viaje de representantes de Voleibol de Playa.-----

El acta anterior, fue avalada por los Regidores delegados por el Concejo, y aprobada por parte de los miembros del Concejo Municipal.-

-----  
El Señor Alcalde Municipal, dio por iniciado el minuto de silencio por el fallecimiento del Señor Julio Torres, Alcalde Municipal de San Dionisio, Departamento de Usulután.-----

963) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que en fecha 13 de abril de 2016, falleció el Señor Julio Torres, Alcalde Municipal de San Dionisio, Departamento de Usulután, siendo necesario informar sobre lo acaecido a través de publicación de esquela.
- II- Que se realizará publicación en el periódico de La Prensa Gráfica, necesitando acuerdo municipal, autorizando las publicaciones antes mencionadas.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar la publicación de la esquela en el periódico de la La Prensa Gráfica, por el fallecimiento del Señor Julio Torres, Alcalde Municipal de San Dionisio, Departamento de Usulután.**



2. **Autorizar la erogación de fondos hasta por la cantidad de CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000.00), para la creación de Santa Tecla Voleibol Club y el patrocinio de uniformes de equipo, espacios de entrenamiento, y para el pago cuatro boletos aéreos divididos en 2 boletos para Islas Caimán y 2 boletos para Islas Vírgenes Americanas, para las representantes del Voleibol de Playa, Laura Isabel Molina Solórzano y Marcela Alejandra Avalos Pineda, Subcampeonas Nacionales, tomando los fondos de la reprogramación del Instituto Tecleño de Recreación y Deportes, los cuales serán trasladados a la cuenta de patrocinios.**
3. **Autorizar al Tesorero Municipal, para que de fondos propios realice las erogaciones correspondientes, emitiendo cheque a nombre de Alfredo Orlando Martínez, Encargado del Fondo Circulante y Liquidaciones; quien liquidará por medio de facturas y/o recibos.**
4. **Autorizar que se compren los boletos de las señoritas Laura Isabel Molina Solórzano y Marcela Alejandra Avalos Pineda, Subcampeonas Nacionales, para el torneo NORCECA, a realizarse en Islas Caimán e Islas Vírgenes Americanas.**
5. **Nombrar como Administrador de los Fondos, al Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, en cumplimiento al artículo 3 del Reglamento para el Manejo de Anticipo de Fondos, quien liquidará y reintegrará.**""""""""Comuníquese.-----

Finalizando la presente sesión a las diecisiete horas, y no habiendo nada más que hacer constar, quedando asentados y aprobados los presentes acuerdos, se cierra la presente acta que firmamos.

ROBERTO JOSÉ d' AUBUISSON MUNGUÍA  
ALCALDE MUNICIPAL

VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS  
SINDICO MUNICIPAL

RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES  
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN  
SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO  
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA  
CUARTA REGIDORA PROPIETARIA

JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI  
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA  
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

ISAIAS MATA NAVIDAD  
TERCER REGIDOR SUPLENTE  
(Actuando en calidad de Séptimo  
Regidor Propietario)

NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS  
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA  
NOVENA REGIDORA PROPIETARIA

ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE  
DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA  
PROPIETARIA

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR  
PROPIETARIO

JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ  
PRIMER REGIDOR SUPLENTE

JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN  
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS  
CUARTA REGIDORA SUPLENTE

LIC. ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL

